



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO 116 DE
27 ENE 2022

"Por el cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.21.4.1 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 989 de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 8 de la Ley 1474 de 2011, establece que el Presidente de la República designará en las entidades estatales de la rama ejecutiva del orden nacional al Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quien será de libre nombramiento y remoción.

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Nómbrase a la doctora **JACQUELINE DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.778.098 de Bogotá, en el cargo de Jefe de Oficina Código 0137, Grado 19, de la Oficina de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese a la doctora **JACQUELINE DEL SOCORRO MURILLO SANCHEZ**, el contenido del presente Decreto, a través del Grupo de Administración de Talento Humano de la Superintendencia de Sociedades.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

27 ENE 2022

LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

MARIA KIMENA LOMBANA VILLALBA